



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto

T-SHIRT HOMBRE

MATERIALES

Material principal: Franela: Doble punto Algodón Poliéster o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad y que no se encoja al lavado. 100% algodón o 50% algodón y 50% poliéster ($\pm 3\%$ puntos porcentuales).

Rib: En tejido 1 X 1 Algodón 60% Poliéster 40%

Tejido material principal: Punto.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Mínimo dos (2) modelos para escoger. Presentar carta de colores y material.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.

Costados: rectos.

Cuello: redondo o en V enterizo, tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 5 mm.

Hombros: unidos con cinta hombros.

Mangas: cortas con dobladillo de mínimo 2 cms en costura collarín dos agujas, separación entre agujas de mínimo 5 mm.

Ruedo: debe tener un dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm. con costura en máquina collarín dos agujas de mínimo 5 mm de separación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

☐ Cambio de color mínimo de 4

☐ Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

☐ En seco mínimo de 4

☐ En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

EMPAQUE Y ROTULADO

Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan:

Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.

CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas grandes*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La forma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto

CONJUNTO JEAN DAMA

MATERIALES

Material Principal: Indigo Composición 69% algodón - 29% Poliéster - 2 % Elastomero. Color azul indigo de 12 onzas. Tejido Diagonal derecho 3x1 Hilos urdimbre y Titulo: 58 - 6.3/1 Hilos trama y Titulo: 42 - 6.3/1 Forro bolsillo blanco 70% algodón y 30% poliéster

Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.

Tejido material principal: Plano.

Fondo de bolsillo: algodón 70% y poliéster 30%.

Acabados: Proceso de desengomado, productos químicos utilizados: Hucmetante, dispersante, lubricante, Alfa amilasa, Suavisado, Microemulsion de silicona, Suavisante cationico.

Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.

Tono: A escoger. Presentar carta de materiales y colores.

Color: azul.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Remache: Metálico inoxidable

Botones: metálicos o broches de presión.

Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana, fileteadora y cerradora de codo, deben ser de contraste al color del material principal a utilizar.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger. La chaqueta y el jean deben formar conjunto por lo que se debe tener en cuenta el tono del indigo y tonos de hilos en costuras para las dos prendas.

ESTILO CHAQUETA: Diseño clásico.

Cuello: camisero: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello.

Entalle: con cortes en delanteros y espalda. Entalle en costados de chaqueta.

Mangas: con cortes para abertura de perilla hacia puños.

Bolsillos inferiores: de ribete o entre los cortes.

Bolsillos superiores: con tapa. Las tapas deben salir del corte del pecho estilo canesú con doble costura decorativa. Contra tapa en indigo.

Ojales: repartidos en la pechera con distancia de 8 cm entre ellos.

Puños: rectos con ojal abierto y botón o broche metálico.

Logo Sena: bordado de 3x3 en hilo al tono de las costuras y ubicado en la parte superior izquierda sobre la almillá. Color a acordar con el Sena.

Costuras: En máquina plana, fileteadora y cerradora de codo. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.

ESTILO JEAN:

Jean cuatro o cinco bolsillos. Se debe contar con los diferentes tipos de largo de tiro según elija el usuario final. Tiro alto, medio o bajo.

Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte.

Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte.

Pretina: clásica o anatómica con pasadores.

Bota: recta.

Cremallera: metálica de cobre.

Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca.

Las prendas deben conservar silueta y patronaje femenino.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☑ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☑ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☑ En seco mínimo de 4</p> <p>☑ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y doblada. Deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas grandes*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La forma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto

CONJUNTO JEAN HOMBRE

MATERIALES

Material Principal: Indigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, color azul indigo, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 Hilos trama y título 42 - 6.3/1; forro bolsillo blanco. Composición 70% algodón y 30% poliéster.
Forro bolsillo blanco 70%
algodón y 30% poliéster

Tejido material principal: Plano.

Fondo de bolsillo: algodón 70% y poliéster 30%.

Acabados: Proceso de desengomado, productos químicos utilizados: Hucmetante, dispersante, lubricante, Alfa amilasa, Suavisado, Microemulsion de silicona, Suavisante cationico.

Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.

Tono: A escoger. Presentar carta de materiales y colores.

Color: azul.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Remache: Metálico inoxidable

Botones: metálicos o broches de presión.

Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana, fileteadora y cerradora de codo, deben ser de contraste al color del material principal a utilizar.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger. La chaqueta y el jean deben formar conjunto por lo que se debe tener en cuenta el tono del indigo y tonos de hilos en costuras para las dos prendas.

ESTILO CHAQUETA: Diseño clásico.

Cuello: camisero: con repise de doble pespunte en el borde del cuello.

Entalle: con cortes y en costados de chaqueta.

Mangas: con cortes para abertura de perilla hacia puños.

Bolsillos inferiores: de ribete o entre los cortes.

Bolsillos superiores: con tapa. Las tapas deben salir del corte del pecho estilo canesú con doble costura decorativa. Contra tapa en indigo.

Ojales: repartidos en la pechera con distancia de 8 cm entre ellos.

Puños: rectos con ojal abierto y botón o broche metálico.

Logo Sena: bordado de 3x3 en hilo al tono de las costuras y ubicado en la parte superior izquierda sobre la almilla. Color a acordar con el Sena.

Costuras: En máquina plana, fileteadora y cerradora de codo. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.

ESTILO JEAN:

Jean cinco bolsillos.

Bolsillos traseros: tipo parche con doble pespunte.

Bolsillos delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte.

Pretina: clásica con pasadores.

Bota: recta.

Cremallera: metálica de cobre.

Botón: metálico de tornillo con grabado de la marca.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☐ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☐ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☐ En seco mínimo de 4</p> <p>☐ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y doblada. Deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Nombre del producto	FALDA O PANTALON
MATERIALES	<p>Material principal: Crepe Giorgete llicrado, Crepe Lana, Armani o linos Paño que contengan lana, algodón, viscosa o zarga en un 60% con una mínima mezcla en poliéster 38 % y elastomero en 2%.</p> <p>Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.</p> <p>Tejido material principal: Plano</p> <p>Material forro: Mezclas en poliéster y acetato o 100% viscosa.</p> <p>Tejido forro: Plano</p> <p>Entretela: Tejidas tipo Sidó y fusionadas en las diferentes partes de la prenda según se requiera.</p> <p>INSUMOS Y ACCESORIOS:</p> <p>Cremallera: De nylon o metálica con desliador automático. El color debe ser a tono con el material principal o según diseño.</p> <p>Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.</p>
REQUISITOS GENERALES	<p>MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger.</p> <p>ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.</p> <p>PANTALON: Diseños modernos y de vanguardia variados para escoger acorde a los diferentes rangos de edades, perfiles y antropometrías. Conservando una linea de bota recta.</p> <p>FALDAS: Diseños modernos y de vanguardia variados para escoger acorde a diferentes rangos de edades, perfiles y antropometrías. Conservando un largo mínimo desde la rodilla.</p> <p>Diseños a escoger: Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☐ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☐ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☐ En seco mínimo de 4</p> <p>☐ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas grandes*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor publico destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.

IMPERMEABLE	46181545	<p>Chaqueta:</p> <p>Cuello: alto o camisero con capota.</p> <p>Delanteros: con sistema de cierre frontal con broches. cubre broches opcional.</p> <p>Manga larga: con o sin cortes.</p> <p>Puños: dobladillo.</p> <p>Bolsillos: inferiores dos (2).</p> <p>Espalda: lisa y costados rectos.</p> <p>Largo de chaqueta: hasta la cadera.</p> <p>Sistema de costuras o uniones: Sistema de electro sellado que impiden filtraciones, cristalizaciones y ralladuras en las uniones.</p> <p>Marquillas: tejidas o impresas, unidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado de la prenda, origen de fabricación y talla.</p> <p>Pantalón: amplio con resorte en la cintura. Bota recta amplia.</p>	76	Bogotá	De acuerdo a las indicaciones de Colombia Compra Eficiente y políticas de la Entidad	CONJUNTO IMPERMEABLE PVC AMARILLO	<p>Traje tipo chaqueta y jardinera.</p> <p>Tejido de poliéster anti desgarro.</p> <p>Recubrimiento de PVC por ambas caras. 100% impermeable por termo sellado.</p> <p>Sello seguridad entre piernas.</p> <p>Color amarillo.</p>
		<p>MATERIALES</p> <p>Capa exterior de tela en PVC resistente, flexible y controlable. Calibre 14".</p> <p>Recubrimiento interno en Poliester que proporcione un ambiente seco.</p> <p>Broches plasticos para el sistema de cierre.</p> <p>Condiciones del diseño</p> <p>El producto debe presentar los maximos estandares de calidad en su patronaje, material y sistema de ensamble.</p> <p>Condiciones de tallaje</p> <p>Según el tallaje que maneje la empresa para el producto. debe garantizar la conformidad de los servidores usuarios del producto o permitir cambios si se requiere.</p> <p>Limitaciones de uso</p> <p>El material debe estar libre de manchas, aberturas o defectuosos. Su sistema de sellado en uniones debe presentarse derecho y bien cerrado.</p> <p>Presentación del producto</p> <p>Las prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y en bolsa de la marca. Etiqueta de cartón estampada. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.</p>					



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Nombre del producto	MEDIAS DEPORTIVAS HOMBRE
MATERIALES	Material principal: Nylon 96% Spandex 4% o 60% en algodón, 30% en poliamida y 10% elastómeros (± 3 puntos) Tejido material principal: Punto.
REQUISITOS GENERALES	MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger. ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger. Tejido de punto liso para la parte de la caña y el pie, con un tejido tipo terry en el interior desde la parte alta del talón, el talón, la planta del pie y la puntera. Cortas de tejido acanalado. Punta: con refuerzo para mayor durabilidad. Talón: hormado con refuerzo para mayor durabilidad.
REQUISITOS ESPECÍFICOS	Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo un 5% en las dimensiones de la caña y máximo un 7% en las dimensiones del puño de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Resistencia al estallido: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2291. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica ☐ Cambio de color mínimo de 4 ☐ Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. ☐ En seco mínimo de 4 ☐ En húmedo mínimo de 4 Solidez del color a la transpiración: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 772. ☐ Cambio de color de 4 ☐ Manchado de 4 Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-
EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección del producto evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor. El producto debe ser entregado en forma individual, deben estar cubierto de tal manera que las conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con etiquetas en su empaque que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.
CONDICIONES DE TALLAJE	El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.
CONDICIONES DEL DISEÑO	Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.
CONDICIONES DE CALIDAD	El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto

OVEROL



MATERIALES

Material Principal: Dril 100 % Algodon de 7.5 a 8.0 oz. con un maximo de encogimiento al lavado de un 2 %. O Dril con un menor porcentaje de mezcla de poliester hasta un 10% como máximo, pero que conserve el mismo peso y margen de encogimiento al lavado de un 2 %.

Tejido material principal: Plano. Ligamento: Sarga 3 x 1.

Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.

Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).

Entretela: fusionables adecuadas para puños y cuello.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Cremalleras: de diente plástico de Slider en doble sentido para el frente de alta resistencia y antiestática.

Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana, fileteadora y cerradora de codo, deberán ser del color del material principal a utilizar.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Overol estilo piloto.

ESTILO: Overol enterizo con cremallera frontal sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro.

Cuello: camisero o militar/nerú: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello en contorno.

Hombro: cerrado en cerradora con doble o triple pespunte.

Bolsillos: Dos (2) bolsillos delanteros superiores con cremalleras.

Dos (2) bolsillos traseros de parche.

Dos (2) bolsillos delanteros en pantalón.

Dos (2) cremalleras laterales de pasamanos.

Bolsillo

en manga izquierda con cremallera para portar carné.

Pechera: con cremallera y cubrecremallera opcional.

Pantalón: Borta recta con cremallera en la parte inferior en costados.

Puños: Sin puños con cremallera

Mangas: rectas con cremallera para ajustar a altura de puños.

Costuras: En máquina plana, fileteadora y cerradora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en la que indique nombre del confeccionista, origen de fabricación, instrucciones de lavado, material utilizado y talla.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Dril 100 % Algodon de 7.5 a 8.0 oz. con un maximo de encogimiento al lavado de un 2 %. O Dril con un menor porcentaje de mezcla de poliester pero que conserve el mismo peso y margen de encogimiento al lavado de un 2 %.

Determinación del peso Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Ligamento: Sarga 3 x 1.

Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

☑ Cambio de color mínimo de 4

☑ Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

☑ En seco mínimo de 4

☑ En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

EMPAQUE Y ROTULADO

Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y doblada en cartón que conserve la forma del cuello, asegurada con ganchos y/o alfileres. Deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan:

Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.

CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario.</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. *Se debe tener en cuenta que estas son prendas de uso calle y no son uniformes.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Nombre del producto	PANTALÓN CLÁSICO HOMBRE
MATERIALES	<p>Material Principal: Paños livianos 100 % lana. O Paños con mezcla de 75% viscosa y 25% poliéster, composiciones con mayor porcentaje de Lana y/o Algodón que de poliéster, que no presente arrugabilidad.</p> <p>Tejido material principal: Plano.</p> <p>Material Forro: Poliester, Rayón, Acetato, Brioni o Sedas, en tonos similares al material principal.</p> <p>Tejido forro: Plano</p> <p>Entretela: Tejidas tipo Sidó fusionado debidamente y sin presentar vacíos.</p> <p>INSUMOS Y ACCESORIOS:</p> <p>Cremallera: De nylon o metálica con desliador automático. El color debe ser a tono con el material principal o según diseño.</p> <p>Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.</p>
REQUISITOS GENERALES	<p>MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger.</p> <p>ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.</p> <p>Delantero: Liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon No. 3. El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla.</p> <p>Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado.</p> <p>Pretina: clásica forrada con pretina prehormada y pasadores</p> <p>Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☒ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☒ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☒ En seco mínimo de 4</p> <p>☒ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de la prenda evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La forma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. *Se debe tener en cuenta que estas prendas deben ser de presentación ejecutiva y no de estilo uniforme*.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	FECHA DE ELABORACIÓN AGOSTO/ 2021	12/
---	---	--------------------------------------	-----

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR	CLIMA		
Pantalóneta		Naturales al clima	FRIO	TEMPLADO	CALIDO
			X	X	X

Características Técnicas



ESPECIFICACIONES

Cintura: con resorte y cordón.

Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales.

recta y suelta. Sesgos decorativos de acuerdo al diseño y con colores en concordancia.

Dobladillo en máquina collarín.

Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encoja la prenda durante su uso.

Silueta

MATERIALES

Microfibras Poliester 100% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad.

Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción.

punto sencillo algodón poliester o malla 100% poliester.

Forro: franela

Solidez del Color al lavado: Colores Firmes.

Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales.

Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberan ser del color del material principal a utilizar.

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado de la prenda, origen de fabricación y talla.

Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje	
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.	
Limitaciones de uso		Presentación del producto	
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección.		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque. El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca, al momento de ser retirada del almacén. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.	
Elaboro	Cargo	Reviso	Aprobó
MA. FERNANDA VIDAL G.	Instructora TC		
	CENTRO	FIRMA	FIRMA
	Manufactura en Textil y Cuero		

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	FECHA DE ELABORACIÓN 12/ AGOSTO/ 2021
---	---	--

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR	CLIMA		
SUDADERA HOMBRE		Naturales al Medio Ambiente	FRIO	TEMPLADO	CALIDO
			X	X	X

Características Técnicas



DESCRIPCIÓN

CHAQUETA:

Cuello sport: con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello.

Manga: larga con resorte en puño. Cortes de acuerdo con el diseño.

Bolsillos: dos (2) bolsillos laterales inferiores con cremalleras y ribete. Con o sin tapa de acuerdo al diseño.

Cremallera: plástica o material sintético para cierre frontal de chaqueta.

Pechera: cubre cremallera con broche o belcro según diseño. El cubre cremallera es opcional, dependiendo del diseño seleccionado.

Orillo inferior: con resorte y/o cordón. Cordón con correderas y terminales completos.

Chaqueta forrada totalmente.

MATERIAL

Microfibras Poliéster 100% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad.

Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción.

franela algodón poliéster o malla 100% poliéster.

Solidez del Color al lavado: Colores Firmes.

Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales.

Hilos: Los hilos e hilazas utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.

Marquillas: en la parte interna debe contener marquillas tejidas o impresas, cosidas a la prenda en las que se indique nombre del confeccionista, composición de materiales, instrucciones de cuidado de la prenda, origen de fabricación y talla.

Forro:

Condiciones del diseño		Condiciones de tallaje	
Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.		Según el tallaje que maneje la empresa debe hacerse prueba para cada uno de los usuarios y garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor publico destinatario de la misma.	
Limitaciones de uso		Presentación del producto	
El patronaje presentado para este tipo de prendas debe tener buena horma y aplome. Deben presentar excelente calidad en confección. Telas libres de chafados, marras o aberturas en su tejido y costuras sin torcidos y debidamente calibradas.		La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo empaque. El producto deberá ser entregado en bolsa de la marca, al momento de ser retirada del almacén. Su sistema de empaque debe ser amigable con el medio ambiente.	
Elaboro	Cargo	Reviso	Aprobó
MA. FERNANDA VIDAL G.	Instructora TC		
	CENTRO	FIRMA	FIRMA
	Manufactura en Textil y Cuero		

Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	Capellada: Material sintético tipo microfibra con base poliuretano 100% o material sintético tipo microfibra con base poliuretano combinado 80% con textil micromallas 20% o Material sintético tipo microfibra con base poliuretano 80% con cuero 20% con características de ligereza y flexibilidad, los materiales deben ser impermeable y de fácil limpieza.
	Suela: puede ser en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro), o poliuretano, o caucho vulcanizado, o goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo, con casco estabilizador, la suela debe tener un sistema de absorción de impacto (camaras)
	Forro interno: material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.
	Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido, el tamaño debe ser acorde con la talla o número.
	Cordones: 100% poliamida, de forma plana o redonda dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojales y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.
	Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material absorbente de impacto. La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.
	Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.
	Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.
REQUISITOS GENERALES	Modelos: mínimo cuatro (4) modelos en colores de moda. El modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado, vulcanizado, inyectado, sobrehilado o jaretiado.
	Suela: de hule con capsula de aire en el tacón según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco.
	Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de refuerzo para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.
	Sobreplantilla: debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue, buena absorción y excelente desabsorción.
	Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.
	Acabados: el calzado no debe presentar arrugas en los cuños, ni en los lados, tampoco en las puntas, las punteras y contrafuertes no deben marcarse ni interior, ni exterior, las capelladas deben montarse centradas, el número de puntadas por cada pulgada (25,4 mm), debe estar entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.
	Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremadamente grandes o pequeñas)
	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.
REQUISITOS ESPECIFICOS	Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.
	Determinación del espesor del cuero: Según tipología de calzado/NTC 1077.
	Determinación de la resistencia al desgaste: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1
	Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto./NTC – ISO 5402
	Determinación de la resistencia a la flexión (suela): 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632
	Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
	Empaque: debe garantizar que el zapato no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
	Rotulado: -Condición general:La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado, debe contener instrucciones de uso y mantenimiento,La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto,de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado a saber: a) Capellada,b) Forro; c) Suela En la etiqueta se facilitará la información sobre el material de la capellada y del forro del calzado que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en superficie, y sobre el material de la suela que sea mayoritario al menos en el 80 % medido en volumen. Si ningún material representa como mínimo el 80 por ciento, se facilitará la información sobre los dos materiales principales que componen las partes descritas del calzado, colocando en la etiqueta, siempre de primero, el material predominante entre los dos descritos.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DISTRITO CAPITAL

REGIONAL

Nombre del producto

VESTIDO HOMBRE

MATERIALES

Material Principal: Paños livianos 100 % lana. O Paños con mezcla de 75% viscosa y 25% poliester, composiciones con mayor porcentaje de Lana y/o Algodón que de poliester, que no presente arrugabilidad.

Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.

Tejido material principal: Plano.

Material Forro: Poliester, Rayón, Acetato, Brioni o Sedas, en tonos similares al material principal.

Tejido forro: Plano

Entretela: Tejidas tipo Sidó fusionado debidamente y sin presentar vacíos.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Hombreceras: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.

Cremallera: De nylon o metálica con desliador automático. El color debe ser a tono con el material principal o según diseño.

Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Mínimo cinco (5) modelos para escoger.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.

SACO El diseño debe ser clásico de vanguardia con dos (2) o tres (3) botones.

Solapa: Tradicional o en punta según tendencia de moda. Ancho clásico y de moda.

Delantero: Bolsillo de aletilla superior, bolsillos inferiores de ribete doble con cartera, ojales de lágrima en delantero.

Manga: Sastre con abertura de tres (3) o cuatro (4) botones

Espalda: Con corte por centro espalda y/o cortes laterales terminados en aberturas.

Parte Interna Forrada: Con dos bolsillos de ribete doble a la altura del pecho uno a cada lado, bolsillo de ribete con porta lapicero ubicado en el lado izquierdo del pecho, con bolsillo de ribete inferior al lado izquierdo.

FORRO: Completo en delanteros, mangas y espalda.

PANTALÓN

parte interna debe ir forrada hasta la altura de la rodilla.

Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado.

Pretina: clásica forrada con pretina prehormada y pasadores

Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☒ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☒ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☒ En seco mínimo de 4</p> <p>☒ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. *Se debe tener en cuenta que estas prendas deben ser de presentación ejecutiva y no de estilo uniforme".</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto

VESTIDO DAMA FALDA O PANTALON

MATERIALES

Material principal: Crepe Giorgete licrado, Crepe Lana, Armani o lino Paño que contengan lana, algodón, viscosa o zarga en un 60% con una mínima mezcla en poliéster 38 % y elastomero en 2%.

Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.

Tejido material principal: Plano

Material forro: Mezclas en poliéster y acetato o 100% viscosa.

Tejido forro: Plano

Entretela: Tejidas tipo Sidó y fusionadas en las diferentes partes de la prenda según se requiera.

INSUMOS Y ACCESORIOS:

Hombrreras: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.

Cremallera: De nylon o metálica con desliador automático. El color debe ser a tono con el material principal o según diseño.

Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.

REQUISITOS GENERALES

MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.

CHAQUETA: Diseños modernos y de vanguardia variados para escoger, acorde a diferentes rangos de edades, perfiles y antropometrias. Cortes que den forma a la silueta. Bolsillos de ribetes y/o tapas o sobrepuestos según diseños. Manga larga para clima frío. Falsos: Los falsos deben ir debidamente fusionados. Forro completo según el diseño o costuras sesgadas y forro solo en delanteros. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome.

PANTALON: Diseños modernos y de vanguardia variados para escoger acorde a los diferentes rangos de edades, perfiles y antropometrias. Conservando una linea de bota recta.

FALDAS: Diseños modernos y de vanguardia variados para escoger acorde a diferentes rangos de edades, perfiles y antropometrias. Conservando un largo mínimo desde la rodilla.
Diseños a escoger: Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

☐ Cambio de color mínimo de 4

☐ Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

☐ En seco mínimo de 4

☐ En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas grandes*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto	BLUSA FORMAL
MATERIALES	<p>Material Principal: Chalis Ligamento Zarga y Rayón de composición Viscosa 96 % y Poliúterano (elastómero o expandex) 4 % o Sedas con mezclas de materiales sintéticos, viscosas, telas livianas, delgadas y finas que presenten bajo grado de arrugabilidad.</p> <p>Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.</p> <p>Tejido material principal: Plano.</p> <p>Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.</p> <p>Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).</p> <p>Entretela: fusionables y adecuadas para puños, perillas, pechera y cuello según lo requiera el diseño.</p> <p>INSUMOS Y ACCESORIOS:</p> <p>Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal y el tamaño según el diseño.</p> <p>Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana y collarín, deberán ser del color del material principal a utilizar.</p>
REQUISITOS GENERALES	<p>MODELOS: Mínimo cinco (5) modelos para escoger.</p> <p>ESTILO: Diseños a escoger que coordinen con los diseños de los trajes seleccionados. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.</p> <p>Cuello: clásico con pie de cuello o banda: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello en contorno si es diseño clásico camisero.</p> <p>Entalle: con cortes o pizas y en costados de blusa.</p> <p>Pechera: fusionada si el diseño tiene abertira frontal.</p> <p>Ojales: repartidos en la pechera con distancia de 8 cm entre ellos.</p> <p>Portañuela o perilla: si la manga lleva puño.</p> <p>Puños: debidamente fusionados según diseño, libres de vacíos.</p> <p>Costuras: En máquina plana y fileteadora. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☐ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☐ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☐ En seco mínimo de 4</p> <p>☐ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y doblada en cartón que conserve la forma del cuello, asegurada con ganchos y/o alfileres. Deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>

CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas grandes*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.

FICHA TECNICA BOTA EN CAUCHO PARA HOMBRE Y DAMA	
Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	Bota en caucho natural vulcanizado, Suela en caucho antideslizante. Impermeable 100% Resistente a ácidos, derivadas del petróleo,
	Capellada: en caucho natural Vulcanizado, impermeable, durable y de fácil limpieza.
	Suela: en caucho natural vulcanizado , resistente a la abrasión.
	Forro interno: en algodón 100% absorbente. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.
	Puntera y contrafuerte: puntera en acero, los contrafuertes puede ser en fibras tejidas o no tejidas, con excelente resiliencia capaz de mantener la forma, el calibre debe ser coherente a la tipología del calzado, el largo debe responder a especificaciones técnicas de tamaño, calibres apropiados para que no se marquen en el lado exterior de la capellada ni en el lado interior de la bota.
	Cordones: N.A
	Sobreplantilla: extraíble.
	Plantilla de armado: en espuma de caucho expandido, forrado en algodón.
REQUISITOS GENERALES	Modelos: mínimo cuatro (4) modelos.
	Suela: la planta debe ser grabada antideslizante.
	Sobreplantilla: fabricada en poliuretano con surcos de ventilación.
	Acabados: la bota debe ser impermeable 100%, no debe presentar filtraciones en contacto con el agua. La bota no debe presentar en los cuños; lados y puntas arrugas.
	Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad.Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremadamente grandes o pequeñas)
REQUISITOS ESPECIFICOS	Norma EN 12568, resistencia a la fuerza de compresión de 15 KN, impacto de 200 Julios.
	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela/máximo 200 mm3 de pérdida en volumen/métodos de ensayo: SATRA / ISO 4649 Determinación de la resistencia a la flexión (suela)/200 Kiclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632.
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar que la bota no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.</p> <p>Rotulado:</p> <p>-Condición general:La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado. La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida en la presente resolución, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto. de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en la página 56 del presente documento.</p> <p>- Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto.</p> <p>La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado según se ilustra en la Figura número 1 del Anexo número 1, que hace parte integrante del presente reglamento a saber: a) Capellada; b) Forro; c) Suela En la etiqueta se facilitará la información sobre el material de la capellada y del forro del calzado que sea mayoritario al menos en el 80 por ciento medido en superficie, y sobre el material de la suela que sea mayoritario al menos en el 80 por ciento medido en volumen. Si ningún material representa como mínimo el 80 por ciento, se facilitará la información sobre los dos materiales principales que componen las partes descritas del calzado, colocando en la etiqueta, siempre de primero, el material predominante entre los dos descritos. Para los tipos de calzado que no presentan forro, deberá indicarse en la etiqueta "Sin forro".</p>

FICHA TECNICA BOTA DE CUERO DAMA	
Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	Capellada: Cuero Natural hidrofugado Calibre igual o mayor a # 18 - 20 y/o con componente en materiales sintético y/o textil menor o igual a 30%.
	Suela: Caucho vulcanizado y/ o TR con excelente huella, antideslizante. impermeable, resistente a Ácidos e hidrocarburos.
	Forro interno: cuero y/o materiales textiles no tejidos
	Puntera y contrafuerte: Puede ser en fibras tejidas o no tejidas, con excelente resiliencia capaz de mantener la forma, el calibre debe ser coherente a la tipología del calzado, el largo de puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones técnicas de tamaño, calibres apropiados para que no se marquen en el lado exterior de la capellada ni en el lado interior del zapato. Para las punteras espesor máximo entre 1,0 mm a 1,2 mm y para los contrafuertes 1,2 mm a 1,4 mm.
	Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.
	Plantilla de armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada que brinde confort.
	Sobre-plantilla: Debe ser enteriza, en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material viscoelastico que se comporte como absorbedor de impacto, debe poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita la migración de sudor y humedad rápidamente, antibacterial y resistente a la abrasión,
	Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.
REQUISITOS GENERALES	Modelos: mínimo cuatro (4), estilos de moda apropiados a las características de las ocupaciones que van a utilizar este tipo de calzado.
	Horma: Con buena calzabilidad y apropiada al estilo y a la tipología. Debe involucrar conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometría de manera tal que garanticen comodidad y confort, las medidas de largo, ancho de base y ancho de capellada debe corresponder al calzado para dama.
	Suela: poliuretano. Caucho vulcanizado y/ o TR con excelente huella, antideslizante. impermeable, resistente a Ácidos e hidrocarburos.
	Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.
	Sobreplantilla o Plantilla de confort: en cuero u otro material con base Abullonada anatómica que brinde confort.
	Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.
	Acabados: la bota no debe presentar en los cuños, lados y puntas ninguna arruga, las punteras y los contrafuertes no se deben marcar, los cortes en el montaje deben estar centrados. El número de puntadas por pulgada (25,4 mm) debe tener entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.
	Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremadamente grandes o pequeñas)
REQUISITOS ESPECIFICOS	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm ³ de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.
	Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.
	Determinación del espesor del cuero: Según tipología de calzado/NTC 1077.
	Determinación de la resistencia al desgarre: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1
	Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto./NTC – ISO 5402
	Determinación de la resistencia a la flexión (suela): 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632
	Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que la bota no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
	Rotulado: -Condición general: La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado. La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida en la presente resolución, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto. - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado según se ilustra en la Figura número 1 del Anexo número 1, que hace parte integrante del presente reglamento a saber: a) Capellada; b) Forro; c) Suela

FICHA TECNICA BOTA DE CUERO HOMBRE	
Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	Capellada: Cuero Natural hidrofugado Calibre 20-22 y/o con componente en materiales sintético y/o textil menor o igual a 30%.
	Suela: Caucho vulcanizado y/ o TR con excelente huella, antideslizante. impermeable, resistente a Ácidos e hidrocarburos.
	Forro interno: cuero y/o materiales textiles no tejidos
	Puntera y contrafuerte: Puede ser en fibras tejidas o no tejidas, con excelente resiliencia capaz de mantener la forma, el calibre debe ser coherente a la tipología del calzado, el largo de puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones técnicas de tamaño, calibres apropiados para que no se marquen en el lado exterior de la capellada ni en el lado interior del zapato. Para las punteras espesor máximo entre 1,0 mm a 1,2 mm y para los contrafuertes 1,2 mm a 1,4 mm.
	Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáeles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.
	Plantilla de armado: En celulosa o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada que brinde confort.
	Sobre-plantilla: Debe ser enteriza, en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material viscoelastico que se comporte como absorbedor de impacto, debe poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita la migración de sudor y humedad rápidamente, antibacterial y resistente a la abrasión,
	Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.
REQUISITOS GENERALES	Modelos: mínimo cuatro (4), estilos de moda apropiados a las características de las ocupaciones que van a utilizar este tipo de calzado.
	Suela: poliuretano. Caucho vulcanizado y/ o TR con excelente huella, antideslizante. impermeable, resistente a Ácidos e hidrocarburos.
	Horma: Con buena calzabilidad y apropiada al estilo y a la tipología. Debe involucrar conceptos de biomecánica, ergonomía postural y podometría de manera tal que garanticen comodidad y confort, las medidas de largo, ancho de base y ancho de capellada debe corresponder al calzado para caballero.
	Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.
	Sobreplantilla o Plantilla de confort: en cuero u otro material con base Abullonada anatómica que brinde confort.
	Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.
	Acabados: la bota no debe presentar en los cuños, lados y puntas ninguna arruga, las punteras y los contrafuertes no se deben marcar, los cortes en el montaje deben estar centrados. El número de puntadas por pulgada (25,4 mm) debe tener entre 8 a 10 puntadas. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.
	Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremadamente grandes o pequeñas)
REQUISITOS ESPECIFICOS	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm ³ de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.
	Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.
	Determinación del espesor del cuero: Según tipología de calzado/NTC 1077.
	Determinación de la resistencia al desgarre: desgarre simple mínimo 200 N/cm/NTC-ISO 3377-1
	Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defecto./NTC – ISO 5402
	Determinación de la resistencia a la flexión (suela): 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm/NTC 632
	Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que la bota no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
	Rotulado: -Condición general: La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado. La etiqueta podrá consignar información adicional a la requerida en la presente resolución, siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto. - Requisitos específicos del etiquetado del calzado: País de origen: correspondiente al país donde fue elaborado o producido el producto. La etiqueta llevará información sobre la composición de las tres partes principales del calzado según se ilustra en la Figura número 1 del Anexo número 1, que hace parte integrante del presente reglamento a saber: a) Capellada; b) Forro; c) Suela

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Nombre del producto	CACHUCHA
MATERIALES	<p>Material principal: Dril Vulcano o similar 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales Malla sintética de acuerdo al diseño que presenten.</p> <p>Tejido material principal: Plano</p> <p>Sesgos: cubre costuras internas.</p> <p>Tafílete o banda de sudor: entretela de composición algodón 35 % y poliester 65 %.</p> <p>Vicera: con alma plástica y forrada en el material principal de la gorra.</p> <p>INSUMOS Y ACCESORIOS:</p> <p>Cierre: metálico o plastico de acuerdo al diseño presentado.</p> <p>Botón: forrado al tono de la gorra.</p>
REQUISITOS GENERALES	<p>MODELOS: Mínimo tres (3) modelos para escoger.</p> <p>ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.</p> <p>Gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos o cinco (5) cascos con pieza frontal entera y pinzade entalle superior según didiseño, con dos (2) ojete de ventilación bordados.</p> <p>Vicera: con costuras y flexible para hormar.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>☐ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>☐ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>☐ En seco mínimo de 4</p> <p>☐ En húmedo mínimo de 3</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección del producto evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>El producto debe ser entregado en forma individual, deben estar cubierto de tal manera que las conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.

FICHA TECNICA CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	
Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 12- 14, debe seguir el sentido de corte segun la pieza, no debe presentar: manchas, peladuras, exceso de pegantes , marcas visibles de nuches, garrapatas,rayones no debe quedar con flor suelta, ni arrugas.
	Forro: debe ser en cuero 100% puede ser en: vaqueta, vaqueton o cerdo calibre 0.8-1.0 ,tambien puede ser combinado 50% en cuero en las taloneras y un 50% en la capellada (parte delantera del zapato), en materiales textiles no tejidos resistentes a la fricción.Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.
	Sobreplantilla o plantilla de confort : la base internamente debe ser abollonada en materiales espandidos o esponjados como Poliuretano,E.V.A,Latex, u otro material viscoelasticos de alta resistencia al frote, que garantice la absorcion de impacto. La sobreplatilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.
	Puntera y contrafuerte: pueden ser en fibras tejidas o no tejidas con excelente resilencia capaz de mantener o retornar a la forma en caso de compresion , el calibre debe ser coherente a la tipologia del calzado, el largo de la puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones tecnicas de tamaño.Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm.
	Suela: puede ser cualquiera de los siguientes materiales,cuero o goma termoplastica (TR) , puede ser con cerco o sin cerco, con excelente huella antideslizante.el espesor de la suela minimo debe tener 5,0 mm y con cerco debe tener maximo 7 mm terminada. La suela del calzado puede ser armada o prefabricada, debe tener el mismo quiebre de la horma en la cual se monto el zapato.
	Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe tener una caja que permita el contacto uniforme de los 3 puntos base del hueso calcaneo, primero y quinto metatarsiano. Por ninguna razon el zapato debe levantarse cuando reciba presion en la base interna del tacón. tapa: debe ser en caucho vulcanizado cuando el calzado es armado. Cuando la suela es prefabricada debe ser del mismo material de la suela.
REQUISITOS GENERALES	Modelo: Mocasin o de amarrar o de hebilla , estilos de moda apropiados a las características de las ocupaciones que van a utilizar este tipo de calzado. Mínimo cuatro (4) modelos.
	Horma: Con buena calzabilidad y apropiada al estilo y a la tipologia. Debe involucrar conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort, las medidas de largo, ancho de base y ancho de capellada debe corresponder al calzado para caballero.
	Paso del calzado: debe responder a la tipologia del calzado, esta se define por el quiebre de la horma en la cual es montado el zapato, no puede ser inferior a 5 mm.
	Union de las piezas componetes de la capellada: Dede tener un número de puntadas por pulgada adecuado a la tipologia del calzado , el calibre del hilo que une las partes debe corresponder a la tipologia del calzado solicitado , de tal forma que garantice la resistencia a la costura y la estetica del estilo.
	Montaje de la capellada: El montaje de la capellada debe ser cimetrico, deben coincidir las cabezas de las taloneras y su separacion debe ser igual en los dos zapatos.
	Union de la capellada a la suela: debe garantizarse que las dos superficies a pegar queden totalmente planas el zapato montado sin protuberancias y la suela uniforme,no deben quedar areas de pegue con cardados altos visibles.
	Altura de talon: La altura del talon debe cumplir con los estandares de las especificaciones tecnicas aplicadas por tipologia de calzado , tallas y se aplican a ambos zapatos por igual.
	Suela: Puede ser cualquiera de los siguientes materiales,cuero, o goma termoplastica (TR) , puede ser con cerco o sin cerco, con excelente huella antideslizante.el espesor de la suela minimo debe tener 5,0 mm y con cerco debe tener maximo 7 mm.una vez emsamblada debe quedar totalmente plana sin protuberancias. Debe quedar sin residuos de pegantes y tintas.
	Calzador o talonera debe ser de una textura aspera suave para garantizar la estabilidad interna del pie
	Talla: A elegir según necesidades de la entidad.Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de produccion tradicionales (tallas extremamente grandes o pequeñas)
PLANTILLA ESTRUCTURAL	Colores: Deben responden a los colores de moda y las tendencias de la misma,se debe presentar una carta de colores en el mismo material en los cuales se fabrican los zapatos. no debe presentar migración de grasas y/o de sales que altere el color.
	Tacón: hasta 3 cm de altura.
	Sistema de construcción: Puede ser centromontado,sobrehilado, jareteado
	Plantilla de armado o estructural: En celulosa y/o materiales de características similares,antihongo fabricado por sistemas armados y/o prefabricados , debe estar preformadas con la altura del quiebre de la horma utilizada, para garantizar confort en el calzado, debe responder a las siguientes especificaciones. – Base o Palmilla: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. – Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 1,4 mm a 1,6 mm. – Tapa cambrión o recuño: debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie
	Sistema de construcción : Puede ser tubular, sobrehilado, centromontado o jareteado. La adhesión suela capellada debe ser de mínimo 30 N/cm.
	Sistema de construcción tubular: debe ser mediaplantilla con o sin tapa cambrión dependiendo del tipo y conformación de los economizadores dispuestos en la suela. También deberá ser elaborada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie. Sistema de construcción sobrehilado: debe tener la plantilla completa sin cambrión ni tapa - cambrión o recuño y fabricada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie. Sistema de construcción centromontado: debe adherirse la capellada a la plantilla con termocementos especificos para punta y talon. Sistema de construcción jareteado: debe garantizarse un montaje ceñido a la horma, sin arrugas ni bolsas.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato): de acuerdo con lo indicado en al NTC 2038. (pcto terminado) mínimo 30 N/cm
	Determinación del espesor del cuero: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1077
	Determinación de la resistencia al desgarre: de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgarre simple mínimo 200 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgarre doble, mínimo 400 N (mp) (el proveedor debe entregar una piel por cada muestra de acuerdo con la norma)
	Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defectos de acuerdo al método de ensayo NTC – ISO 5402
	Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25 600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.
	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: SATRA / ISO 4649
	Determinación de la resistencia a la flexión (suela): de acuerdo con la NTC 632, a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm
EMPAQUE Y ROTULADO	Empaque: debe garantizar que el calzado no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.
	Rotulado: Que cumpla con el reglamento de etiquetado de calzado, el calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.
	Condición general: La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse. La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado. La etiqueta podrá consignar información adicional siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa. La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto. El calzado debe traer las instrucciones de uso y cuidado.

FICHA TECNICA CALZADO DE CALLE PARA DAMA	
Nombre del producto	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	<p>Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 10- 12, debe seguir el sentido de corte segun la pieza. El cuero no debe presentar: manchas, peladuras, exceso de pegantes , marcas visibles de nuches, garrapatas, rayones no debe quedar con flor suelta, ni arrugas.</p> <p>Forro: En cuero 100%, puede ser en: vaqueta, vaqueton o cerdo calibre 0.8-1.0 ,tambien puede ser combinado 50% en cuero en las taloneras y un 50% en la capellada (parte delantera del zapato), en materiales textiles no tejidos resistentes a la fricción. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p>
	<p>SOBREPLANTILLA O PLANTILLA DE CONFORT: la base internamente debe ser abollonada en materiales espandidos o esponjados como Poliuretano, E.V.A, Latex, u otro material viscoelasticos de alta resistencia al frote, que garantice la absorcion de impacto. La sobreplatilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.</p> <p>Puntera y contrafuerte: pueden ser en fibras tejidas o no tejidas con excelente resiliencia capaz de mantener o retornar a la forma en caso de compresion , el calibre debe ser coherente a la tipologia del calzado, el largo de la puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones tecnicas de tamaño. Para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes 0,8 mm a 1 mm.</p> <p>Suela: Puede ser cualquiera de los siguientes materiales, cuero, caucho vulcanizado, goma termoplastica (TR) , puede ser con cerco o sin cerco, con una excelente huella antideslizante. El espesor debe ser mínimo de 3.0 mm sin incluir el cerco, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana).</p> <p>Tacón : El tacón debe estar en el rango de altura entre 3.5 cm hasta 6.5 cm, la base del mismo debe ser ancha. En caso que se presenten suelas armadas el tacón debe ser en ABS o polipropileno , la cara del tacón puede ser pintada o forrada, la tapa del mismo debe ser en materiales similares con una textura antideslizante, su espesor debe ser 5 mm ± 1 mm.</p> <p>Plantilla de armado o estructural: En celulosa y/o materiales de características similares, antihongo fabricado por sistemas armados y/o prefabricados , debe estar preformadas con la altura del quiebre de la horma utilizada, para garantizar confort en el calzado, debe responder a las siguientes especificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. – Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 1,4 mm a 1,6 mm. La preforma del cambrion debe corresponder al quiebre de la horma – Tapa cambrión o recuño: debe ser elaborado en: (i) polietileno inyectado de alta densidad, o (ii) cartón piedra. <p>Las plantillas de armado debe estar preformadas con la altura del quiebre de la horma utilizada, para garantizar confort en el calzado.</p>
	<p>Plantilla de armado o estructural: En celulosa y/o materiales de características similares, antihongo fabricado por sistemas armados y/o prefabricados , debe estar preformadas con la altura del quiebre de la horma utilizada, para garantizar confort en el calzado, debe responder a las siguientes especificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm. – Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos o tratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 1,4 mm a 1,6 mm. La preforma del cambrion debe corresponder al quiebre de la horma – Tapa cambrión o recuño: debe ser elaborado en: (i) polietileno inyectado de alta densidad, o (ii) cartón piedra.
	<p>Colores: Deben responder a los colores de moda y las tendencias de la misma, se debe presentar una carta de colores en el mismo material en los cuales se fabrican los zapatos. El cuero no debe presentar migración de grasas y/o de sales que altere su color.</p>
	<p>Paso del calzado: debe responder a la tipologia del calzado, esta se define por el quiebre de la horma en la cual es montado el zapato, no puede ser inferior a 5 mm.</p>
	<p>Union de las piezas componetes de la capellada: Dede tener un número de puntadas por pulgada adecuado a la tipologia del calzado , el calibre del hilo que une las partes debe corresponder a la tipologia del calzado solicitado , de tal forma que garantice la resistencia a la costura y garantizar que no se pierda la estetica del estilo.</p> <p>Montaje de la capellada: El montaje de la capellada debe ser cimetrico, deben coincidir y enfrentarse las cabezas de las taloneras y su separacion debe ser igual en los dos zapatos.</p> <p>Union de la capellada a la suela: debe garantizarse que las dos superficies a pegar queden totalmente planas, el zapato montado sin protuberancias y la suela uniforme, no deben quedar areas de pegue con cardados altos ni pegante visible.</p> <p>Altura de talon: La altura del talon debe cumplir con los estandares de las especificaciones tecnicas aplicadas por tipologia de calzado, tallas y se aplican a ambos zapatos por igual.</p>

REQUISITOS GENERALES	<p>Suela: el espesor de la suela mínimo debe tener 3,0 mm y con cerco debe tener máximo 6 mm terminada, una vez ensamblada debe quedar totalmente plana sin protuberancias</p> <p>La suela del calzado puede ser armada o prefabricada, debe tener el mismo quiebre de la horma en la cual se montó el zapato. Debe quedar sin residuos de pegantes y tintas.</p>
	<p>Horma: Con buena calzabilidad, su forma debe ser apropiada al estilo y a la tipología. Debe involucrar conceptos de biomecánica, ergonomía postural y podometría de manera tal que garanticen comodidad y confort, las medidas de largo, ancho de base y ancho de capellada debe corresponder al calzado para dama.</p>
	<p>La sobreplantilla: se debe tener en cuenta el volumen de la misma en la determinación de las medidas de las hormas con la finalidad de no perder la capacidad de volumen interior, así disminuir su calzabilidad.</p>
	<p>Fijación de la tapa y el tacón: para calzado fabricado bajo la modalidad de armado debe contar con pegantes con alta resistencia a la adhesión reforzado mínimo con dos (2) tornillo en acero (de cabeza plana). Las tapas deben estar fijadas al cuerpo del tacón mínimo por medio de tres (3) pines de presión a los cuales se les debe aplicar pegante antes de su instalación.</p> <p>En caso de colocar suelas prefabricadas debe garantizarse un alto desempeño en los pegantes que unen la suela al zapato, la altura de tacon en suela prefabricada debe estar entre 3 y 6.5 cm, debe tener una base ancha.</p>
	<p>Calzador o talonera debe ser de una textura aspera suave para garantizar la estabilidad interna del pie, resistente a la abrasión o desgaste por fricción.</p>
	<p>Talla: A elegir según necesidades de la entidad, Se debe garantizar la entrega del calzado a los funcionarios cuyo tallaje este por fuera de las curvas de producción tradicionales (tallas extremadamente grandes o pequeñas)</p>
	<p>Sistema de construcción: Puede ser tubular, sobrehilado, centromontado o jareteado. La adhesión suela capellada debe ser de mínimo 30 N/cm.</p> <p>Sistema de construcción tubular: debe ser mediaplantilla con o sin tapa cambián dependiendo del tipo y conformación de los economizadores dispuestos en la suela. También deberá ser elaborada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie.</p> <p>Sistema de construcción sobrehilado: debe tener la plantilla completa sin cambián ni tapa - cambián o recuño y fabricada en material sintético del tipo no tejido 90 % en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos anti-hongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie.</p> <p>Sistema de construcción centromontado: debe adherirse la capellada a la plantilla con termocementos específicos para punta y talón.</p> <p>Sistema de construcción jareteado: debe garantizarse un montaje señado a la horma, sin arrugas ni bolsas.</p>
REQUISITOS ESPECIFICOS	<p>Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2038. (producto terminado) mínimo 30 N/cm.</p>
	<p>Determinación del espesor del cuero: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1077</p>
	<p>Determinación de la resistencia al desgarre: de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgarre simple mínimo 200 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgarre doble, mínimo 400 N (mp) (el proveedor debe entregar una piel por cada muestra de acuerdo con la norma).</p>
	<p>Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defectos de acuerdo con el método de ensayo NTC-ISO 5402</p>
	<p>Determinación de la resistencia a la flexión (suela): de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana 632. a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm</p>
	<p>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: SATRA / ISO 4649.</p>
	<p>Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25 600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar que el calzado no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser verificado que sea amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció de esta manera.</p>
	<p>Rotulado: Que cumpla con el reglamento de etiquetado, el calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro y la suela, así como el país donde se produce el zapato.</p>
	<p>Condición general: La información de la etiqueta debe consignarse en idioma español sin perjuicio de que la información pueda presentarse.</p> <p>La etiqueta deberá ser legible y colocada en un sitio visible cuando el producto no está siendo usado.</p> <p>La etiqueta podrá consignar información adicional siempre que no resulte engañosa, contradictoria o confusa.</p> <p>La información contenida en la etiqueta deberá ser cierta y no inducirá a error o engaño al consumidor de forma tal que estos puedan tener conocimiento sobre las características reales del producto.</p> <p>El calzado debe traer las instrucciones de uso y cuidado.</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

Nombre del producto	CAMISA CABALLERO
MATERIALES	<p>Material Principal: Algodón 80% Poliéster 20% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad en tejidos como Royal, Pinpoint, espina de pescado, sarga o twill, vile, batista o dobby en mezclas que contengan mayor cantidad de Algodón que de poliéster.</p> <p>Los materiales sugeridos NO da lugar a ser cambiados NI reemplazados por otros que no se ajusten a las especificaciones dadas.</p> <p>Tejido material principal: Plano.</p> <p>Solidez de Color al lavado: Colores Firmes.</p> <p>Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores (Min 5 colores de tendencia).</p> <p>Entretela: fusionables adecuadas para puños, portañueles, pechera y cuello teniendo en cuenta entretelas de refuerzo en puntas y conservando excelentes quiebres en unión de cuello y piede cuello.</p> <p>INSUMOS Y ACCESORIOS:</p> <p>Botones: El color se debe ajustar al tono del material principal o según diseño.</p> <p>Hilos: Los hilos utilizados para las costuras de plana y collarin, deberan ser del color del material principal a utilizar.</p>
REQUISITOS GENERALES	<p>MODELOS: Minimo tres (3) modelos para escoger.</p> <p>ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños de vanguardia de manera física y/o en catalogo, carta de materiales y colores para escoger.</p> <p>Cuello: clásico con pie de cuello o banda: con repise de 1/16 de pulgada en el borde del cuello en contorno.</p> <p>Hombro: entalegado y repisado a 1/16.</p> <p>Bolsillo: con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla.</p> <p>Pechera: integrada de 3,3 cms costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable.</p> <p>Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 6 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 9 cm entre ellos.</p> <p>Portañuela: con boton.</p> <p>Puños: clásicos con ángulos o redondos en las esquinas según diseño, fusionados libres de vacios y con doble botón.</p> <p>Costuras: En máquina plana y cerradora. Todas las consturas deben estar excentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten o se abran con el uso. Costuras sin hilos sueltos y buenos remates y acabados.</p>
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>Composición de la tela Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>⑦ Cambio de color mínimo de 4</p> <p>⑦ Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote Material principal: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>⑦ En seco mínimo de 4</p> <p>⑦ En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p>
EMPAQUE Y ROTULADO	<p>Empaque: debe garantizar la perfecta conservación y protección de las prendas evitando que sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente y con la marca del proveedor.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual y doblada en cartón que conserve la forma del cuello, asegurada con ganchos y/o alfileres. Deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p>Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos técnicos todas las prendas deben presentarse con marquillas tejidas o estampadas internamente y que contengan: Nombre del fabricante, origen de fabricación, composición de materiales y especificaciones de lavado y cuidados de la prenda.</p>

CONDICIONES DE TALLAJE	<p>El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario. Manejo de tallas Long*</p> <p>El proveedor debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma.</p>
CONDICIONES DEL DISEÑO	<p>Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La forma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. *Se debe tener en cuenta que estas prendas deben ser de presentación ejecutiva y no de estilo uniforme".</p>
CONDICIONES DE CALIDAD	<p>El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica*</p>
Elaborado por:	MARIA FERNANDA VIDAL G.